



El presidente de la CHS se reúne con la Asociación de Promotores Inmobiliarios de la Región de Murcia

21.noviembre.2023.- El presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, Mario Urrea, ha mantenido una reunión de trabajo con representantes de la Asociación de Promotores Inmobiliarios de la Región de Murcia (APRIM), encabezada por su presidente José Ramón Blázquez.

En la reunión, los promotores han expuesto su punto de vista por la actualización de las Zonas de Flujo Preferente (ZFP) dentro del Plan de Gestión de Riesgo de Inundaciones (PGRI) de la cuenca del Segura y que afecta a la ordenación del suelo.

El presidente de la CHS le ha recordado que hace pocas fechas se informó favorablemente por el Comité de Autoridades Competentes la revisión de la Zona de Flujo Preferente ZFP para las ARPSIS (Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación) 9,10, 11, 12 16 y 17, que afecta específicamente al municipio de Murcia, sometida a información pública en el BOE de 7 de junio de 2022.

Ya se ha remitido al MITECO la documentación para que estas ZFP se incluyan en el SNCZI (Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables), siendo a partir de ese momento legalmente vigentes. En la revisión, se han detectado nuevas zonas de flujo preferente que no se han incluido en la revisión aprobada.

Para estas nuevas superficies, el Organismo de Cuenca abrirá un nuevo periodo de información pública, de acuerdo al art. 14 ter punto 2 del RD 66572023, de 31 de agosto, durante el el que se podrán presentar alegaciones , para ser estudiadas por la Confederación y valorar su toma en consideración.

Los mapas de peligrosidad y riego son un mecanismo en continua revisión, del cual hay que dar traslado a la Unión Europea cada seis años, pero se puede llevar a cabo cualquier modificación que sea aprobada por el Comité de Autoridades Competentes en cualquier momento dentro de ese ciclo, trasladando la modificación al final del periodo.

La CHS ha manifestado a los promotores que estos planes pretenden ser una herramienta útil en la planificación ordenada del territorio. Además, de evitar cualquier daño al tejido socioeconómico motivado por una utilización del suelo contraria a las indicaciones de los PGRI, para lo cual ha mostrado su interés en mantener las reuniones de colaboración que sean precisas en los tramites a acometer en el futuro.

Finalmente, la reunión ha transcurrido en un ambiente de cordialidad y colaboración entre ambas organizaciones.